

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D<sup>a</sup> ADELA NIETO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D<sup>a</sup> YOLANDA BEL BLANCA

D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO

D<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D<sup>a</sup> SUSANA ROMÁN BERNET

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D<sup>a</sup> ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. RACHID AHMED ABDEL LAH

D. ANTONIO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D<sup>a</sup> CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D<sup>a</sup> ANA COHEN AUDAY

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D<sup>a</sup> FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D<sup>a</sup> MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

D<sup>a</sup> ANA MARÍA BENÍTEZ QUERO

SR. INTERVENTOR

=====

D. JOSÉ M<sup>a</sup> CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas del día veintisiete de agosto de dos mil catorce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

No asisten a la sesión los Sres. Blasco León, García Castañeda, Abdelkader Maanam y Carracao Meléndez.

Antes de dar tratamiento a los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Ilustre Pleno de la Asamblea guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Directora General de Presupuestos y Gastos, D<sup>a</sup> Susana García Marín.

**1º) Pronunciamiento sobre la urgencia de la Sesión.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad**, acuerda estimar el carácter urgente de la Sesión.

**2º) Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de la Sra. Consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo, relativa a concesión de la Medalla de la Ciudad, en su categoría de Plata, a D.<sup>a</sup> Lorena Mirando Dorado.**

La propuesta es del siguiente tenor literal:

*“La Comisión Informativa de Presidencia, Gobernación y Empleo, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 14 de agosto de 2014, a las 09,00 horas, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo D<sup>a</sup> Yolanda Bel Blanca (PP), y con la asistencia, como vocal, de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Fátima Hamed Hossain, Diputada no adscrita según acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 11 y 27 de junio de 2014, y el Ilmo. Sr. D. José María Mas Vallejo (PSOE). No asiste representante alguno del Grupo Caballas. Estudió el expediente 61658/ (14), relativo a la concesión de la Medalla de la Ciudad, en su categoría de plata.*

*La propuesta de la Sra. Consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo, es del siguiente tenor:*

*“El Reglamento de Distinciones Honoríficas actualmente vigente, aprobado por acuerdo de la Asamblea de 22 de enero de 2007, publicado en el BOCCE Extraordinario nº 2, de 1 de febrero de 2007, establece en su Capítulo I “De los Honores de la Ciudad de Ceuta”, Artículo 2º, lo siguiente “la distinciones honoríficas que son de carácter oficial podrá conferir la Ciudad de Ceuta, para agradecer y dar público reconocimiento por acciones o servicios extraordinarios serán los siguientes, en su apartado d) Medalla de la Ciudad, en las categorías de Oro, Plata y Bronce...”.*

*En el Artículo 8º determina que la Medalla de la Ciudad se podrá conceder a las personas físicas o jurídicas, así como a instituciones, corporaciones que se hayan distinguido por el cumplimiento de sus fines y ellos redunden en beneficio señalado para la Ciudad.*

*En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto por el Grupo Parlamentario Popular, al Ilustre Pleno de la Asamblea, somete la adopción de los siguientes Acuerdos:*

*Primero.- Conceder la Medalla de la Ciudad, en su categoría de Plata, a D<sup>a</sup> Lorena Miranda Dorado.*

*Segundo.- Imponer la Medalla el día 2 de septiembre de 2014, Día de la Autonomía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.*

*Sometido el primer punto a votación, el resultado es el siguiente:*

*Votos a favor: Sra. Bel (PP). Sra. Hamed y Sr. Mas.*

*Votos en contra:*

*Abstenciones:*

*Sometido el segundo punto a votación, el resultado es el siguiente:*

*Votos a favor: Sra. Bel (PP). Sra. Hamed y Sr. Mas.*

*Votos en contra:*

*Abstenciones:*

*De acuerdo con el resultado de la votación, la Comisión Informativa de Presidencia, Gobernación y Empleo, dictamina favorablemente la propuesta presentada.”*

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**Primero.- Conceder la Medalla de la Ciudad, en su categoría de Plata, a D<sup>a</sup> Lorena Miranda Dorado.**

**Segundo.- Imponer la Medalla el día 2 de septiembre de 2014, Día de la Autonomía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.**

### **INTERVENCIONES**

**Sr. Presidente:** *“Antes de dar comienzo a la Sesión que nos convoca, quiero ponerles de manifiesto, como muchos de ustedes ya saben, que esta mañana hemos recibido la peor noticia que uno puede recibir: la pérdida de un ser querido.*

*Esta noche ha fallecido la Directora General de Presupuestos, Susana García: una persona muy conocida y muy querida por todos nosotros; una persona extraordinaria por sus cualidades humanas y una extraordinaria funcionaria; una persona positiva, atenta, íntegra, honesta y de muchísima categoría; una pérdida irreparable.*

*En nombre de esta Corporación, yo quiero poner de manifiesto nuestro profundo pesar, nuestro dolor, nuestro pésame a su marido, a sus hijos, a su madre, a sus hermanos y a todos los familiares. Que descanse en paz una persona extraordinaria.*

*En nombre de esta Asamblea y habiendo hablado previamente con los portavoces, como señal de duelo, de dolor y de pesar, un minuto de silencio.”*

**1º) Pronunciamiento sobre la urgencia de la Sesión.**

Sin intervenciones.

**2º) Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de la Sra. Consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo relativa a concesión de la Medalla de la Ciudad, en su categoría de Plata, a Dª Lorena Miranda Dorado.**

Sin intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las diez horas cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE